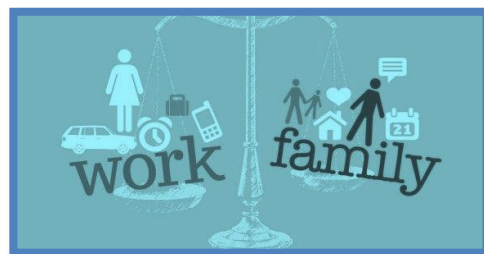


FIRMADO EL NUEVO ACUERDO DE CONCILIACIÓN

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)**, informamos que, recientemente, **hemos firmado en Mesa Sectorial de Policía, el nuevo protocolo de conciliación para los trabajadores del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.**

Este nuevo protocolo se ha actualizado conforme a la normativa existente, pero nos hubiera gustado que recogiera algunas de nuestras propuestas, pero la Administración y algún sindicato se opusieron a ellas. Aun así, este texto mejora en algunos aspectos el anterior.



Entrará en vigor una vez se apruebe en Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Está previsto que esto suceda en este mes de diciembre 2023, por lo que se podrá empezar aplicar en el próximo año 2024.

Como siempre, todos aquellos afiliados que necesitéis asesoramiento para pasar por dicha Mesa de Conciliación, no dudéis en poneros en contacto con los compañeros encargados de llevar y asesorar sobre este asunto a través de este teléfono:

TELÉFONO SINDICATO P.L.A / ACCIÓN SOCIAL: 649. 577. 250

Os informaremos y ayudaremos con los problemas de conciliación que podrías tener.

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es

